

LXIII JUEGOS FLORALES GUADALUPANOS SAHUAYENSES (México)

Género: poesía.

Premio: 40,000.00 pesos mexicanos y la entrega de la presea Poeta Alberto Barragán Degollado.

Abierto a: mayores de 18 años.

Entidad convocante: Asociación Propulsora del Arte, La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento Municipal de Sahuayo, El Club de Leones, Campo Alegre y Alimentos, S.A. de C.V. y el Patronato de los Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses.

País de la entidad convocante: México

Fecha de cierre: 1 de noviembre de 2018

BASES

CONVOCATORIA

La Asociación Propulsora del Arte, el H. Ayuntamiento Municipal de Sahuayo, El Club de Leones, Campo Alegre y Alimentos, S.A. de C.V. y el Patronato de los Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses, convocan a todos los poetas del mundo, mayores de 18 años (con excepción de los poetas que vivan en la Cd. de Sahuayo) a concursar en los LXIII Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses.

TEMAS Y PREMIO:

Las obras deberán ser inéditas, escritas en castellano y no premiadas ni presentadas simultáneamente en otros certámenes. El tema, métrica y rima son libres, estableciéndose un mínimo de 14 versos (14 renglones) y un máximo de 80 (80 renglones), pudiendo ser un solo poema o varios. No podrá presentarse más de una obra por persona.

Premio único: 40,000.00 pesos mexicanos y presea Poeta Alberto Barragán Degollado.

El Jurado Calificador podrá, si así lo considera, otorgar menciones honoríficas.

BASES:

1. El certamen queda abierto a partir del momento en que se realice esta publicación y la fecha límite para el envío de trabajos será el **1 de noviembre de 2018**, considerándose dentro del plazo fijado aquellos trabajos que, remitidos por correo postal, lleven en su matasellos fecha anterior a la requerida.

2. Los trabajos deberán ser presentados en letra Arial o similar en tamaño 12; en hoja tamaño carta; sin agregar escritos ni frases de otros autores, adornos o dibujos; podrán ser a máquina o en computadora; escritos en una sola cara; firmados con seudónimo y especificando el lugar de origen debajo del título del poema; remitir un original y dos copias a la Asociación Propulsora del Arte, con domicilio en Santiago N.º 44, zona centro, Sahuayo, Mich. México. C.P. 59000; y deberán acompañarse de un sobre cerrado firmado, en cuyo exterior sólo debe figurar el seudónimo, y en el interior, lo siguiente:

- a) Título de la obra.
- b) Nombre del autor y seudónimo que aparece en el exterior.
- c) Fotocopia de identificación oficial.
- d) Dirección, teléfonos de contacto y correo electrónico, si lo tuviera.
- e) Breve currículum literario.

3. Los poetas que radiquen fuera de los Estados Unidos Mexicanos, podrán enviar sus trabajos vía email, a la dirección juegosfloralesahuayenses@hotmail.com, indicando en asunto "LXIII JUEGOS FLORALES GUADALUPANOS SAHUAYENSES", firmando con seudónimo y **especificando el lugar de origen debajo del título del poema**. En el mismo email, se debe adjuntar un archivo que contenga los siguientes datos: nombre del autor, seudónimo, nombre del poema, domicilio, teléfono, email, copia de identificación oficial y un breve currículum literario. Ignorar cualquier requisito, puede ser causa de descalificación.

4. El jurado calificador estará integrado por personas destacadas en el quehacer literario, mismas que se reservan el derecho de declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos no alcanzan la calidad suficiente. El fallo del jurado será inapelable.

5. Con oportunidad, se notificará al poeta triunfador por vía telefónica, telegráfica o email. La no asistencia a recibir el premio, implica la renuncia al premio en efectivo.

6. El comité organizador tendrá la facultad de designar a una persona para leer el poema ganador.

7. Los organizadores cubrirán únicamente los gastos de transporte del poeta triunfador hasta por la cantidad de 15,000.00 pesos mexicanos, además de la estancia en la ciudad de Sahuayo el día 7 de diciembre.

8. La solemne ceremonia de premiación se efectuará en la Casa de la Cultura Petrita Cortés de Sahagún, el viernes 7 de diciembre de 2018 a las 20:00 horas.

9. El poema galardonado quedará en poder del comité organizador, que podrá publicarlo en los medios de comunicación que considere convenientes. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de

la obra.

10. Los trabajos presentados no serán devueltos y se destruirán a los diez días siguientes al fallo.

11. No se mantendrá correspondencia con los autores de los poemas presentados.

12. A más tardar, el 14 de diciembre se hará público el resultado de los LXIII Juegos Florales Guadalupeños Sahuayenses en las páginas donde se ha publicado la convocatoria.

13. La participación en este certamen implica el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte el comité organizador, para que las mismas puedan ser interpretadas y aplicadas.

14. Las resoluciones de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre este certamen son exclusiva competencia del comité organizador.

Email de contacto: albarrze@gmail.com

JUAN JOSÉ BARRAGÁN ZEPEDA
Director

Sahuayo, Michoacán, México, a 20 de Agosto de 2018